

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Sustitución de Entidad Depositaria y Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—11.972.

GAS NATURAL LATINOAMERICANA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de Disolución

A tenor del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de «Gas Natural Latinoamericana, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de marzo de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Entidad con la consiguiente apertura del periodo de liquidación.

Barcelona, 28 de marzo de 2003.—El Liquidador, Francisco de Paula Lluch Rovira.—12.851.

GEISER INVERSIONES 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arjol.—12.561.

GERENCIA DEPORTIVA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil «Gerencia Deportiva Canaria, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de octubre de 2.002, acordó la disolución y apertura del periodo de liquidación de esta sociedad, designando como liquidador a D. Santiago de Armas Fariña.

Lo que se pone en conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Las Palmas de Gran Canaria, 25 de marzo de 2003.—El liquidador, D. Santiago de Armas Fariña.—12.223.

GESPROCABLE, S. A.

El consejo de administración convoca junta general ordinaria de accionistas de «Gesprocable, S. A.», para el próximo día 2 de junio de 2003, a las 18 horas, en 1ª convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en 2ª convocatoria, que se celebrará en Valladolid, Hotel Feria, sito en Avda. de Ramón Pradera, s/n, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdida y ganancias) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el arts. 112 y 212 L.S.A., así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Castellanos Alonso.—12.129.

GIESSEN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 17:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—12.858.

IBEROPNEUS 2000, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 2003 acordó proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 45.075,91 |
| Gastos de establecimiento | 1.741,21 |
| Activo circulante | 1.854,38 |
| Tesorería Liquidación | 1.854,38 |
| Total Activo | 48.671,50 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | -11.277,84 |
| Pérdidas y Ganancias | -152,37 |
| Total Pasivo | 48.671,50 |

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Liquidador, D. Alexandre Querub Caro.—12.173.

INDUSTRIAS JIJONENCAS, S. A. (Absorbente) HORCHATA LOS JIJONENCOS, S. A. LA INDUSTRIAL TURRONERA, S. A. (Absorbidas)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de «La Industrial Turronera, Sociedad Anónima», «Horchata Los Jijonencos, Sociedad Anónima» e «Industrias Jijonencas, Sociedad Anónima», en sus sesiones celebradas los días cuatro, cinco y seis de marzo de dos mil tres, respectivamente, han acordado su fusión mediante la absorción de las dos primeras por la última, con disolución sin liquidación de las absorbidas y, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

A causa de la fusión, la absorbente ha ampliado su capital en 11.268,75 euros, emitiendo 187.500